

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 2 de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 582.

Don Eduardo J. Pérez.

A la una de la madrugada del día de hoy ha dejado de existir el que en vida fué nuestro amigo del alma don Eduardo J. Pérez Salvador.

Habia nacido en Zamora el día 17 de Febrero de 1839, siendo su padre don José Pérez, Maestro de obras de la Academia de San Fernando y titular del Ayuntamiento de esta capital, durante cuarenta años.

Su juventud la dedicó al estudio de la carrera eclesiástica, cursando con aprovechamiento el latín y toda la filosofía, hasta llegar al tercer año de Teología en que encontró gravísimas contrariedades á su natural inclinación, puesto que educado á la vez por su señor padre con esmero celo y una constancia ejemplar en el estudio de las Matemáticas, Dibujo y construcciones, á las que profesó predilecta atención, abandonó la carrera eclesiástica y se casó en Mayo de 1857.

Creada por el Gobierno de S. M. en Zamora, una Escuela especial de Sobresantes de obras públicas, ingresó en ella, encargándose en el segundo curso de la instrucción de la mitad de los alumnos.

Terminada la carrera, fué destinado á prestar los servicios de prácticas juntamente con los primeros números de las demás Escuelas de España, á Madrid, y mediante examen, obtuvo una plaza en la Comisión de Estudios de las carreteras de segundo y tercer orden de aquella provincia con residencia en la Corte, continuando sus estudios en la Academia preparatoria dirigida por don Eduardo Saavedra.

En Junio de 1860, pasó con licencia á Zamora, y convino con su hermano don Carlos una permuta, quedando al servicio de esta provincia, agregado á la Comisión de estudios de la carretera general de Vigo.

En 1861 fué destinado á los replanteos y construcción de las carreteras de Benavente á Mombuey y de Benavente al límite de la provincia de León, cargo que desempeñó hasta el mes de Agosto de 1862, en que fué propuesto por el Ingeniero Jefe para Ayudante, con cuyo motivo fué trasladado á Zamora.

Desde entonces dióse á conocer por sus muchos estudios de las carreteras de esta provincia, y hallándose en estas operaciones, recibió de la compañía de ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora, en construcción, el nombramiento de Ayudante, siendo ascendido en 1864 á Jefe de Sección.

En el mes de Octubre del mismo año se hizo cargo de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo por cesión, de la construcción de la carretera de Vigo, sección de Tabara á Mombuey, y dicha compañía le nombró su director facultativo.

En Septiembre de 1866 fué nombrado jefe de vía y obras y subjefe de la explotación de la línea de Medina del Campo á Zamora, desempeñando dicho cargo hasta el mes de Diciembre del 69 que se le nombró jefe de los replanteos de la línea férrea de Orense á Vigo.

En el año 1868 fué elegido concejal del ayuntamiento de Zamora, marchando á Galicia hasta el año de 1874 que regresó, poniéndose al frente de la antigua casa de los «Hijos de Puga.»

En aquella época ingresó de nuevo en el concejo, y desde entonces puede decirse que sólo vivió para Zamora, pues en sus ratos de ocio, y hasta perjudicán-

dose muchas veces en sus intereses, su ocupación favorita fué siempre el estudio de los asuntos locales y provinciales.

Siendo síndico durante la primera instancia del ruidoso pleito entre el ayuntamiento y la compañía abastecedora de aguas de la capital, su oposición fué siempre razonada, enérgica y franca.

En la cuestión Mallada, cuando este señor proponía la supresión de la capitalidad de Zamora, aceptó con valentía la defensa, sosteniendo en los periódicos importantísimas controversias.

En el año 1882 sostuvo una interesante campaña para obtener la línea de Oporto por Zamora, y en 1889, sabido es con la energía que combatió el trazado del ferrocarril del Oeste en su paso por esta capital.

A las iniciativas de nuestro biografía de se debe la última reforma del Cementerio de San Atilano y su actual reglamento, del que fué autor.

Elegido nuevamente concejal en el año de 1891, fué nombrado primer Teniente Alcalde y durante esta época se le deben como iniciador y autor los proyectos del *nuevo matadero público* con arreglo á los últimos adelantos, el de la *Gran vía y reforma del barrio de la Lana, el del desagüe del depósito de materias fecales de Santo Domingo*, por medio de un tunel al río Duero, el del precioso *parque y paseo de las Tres Cruces y urbanización de sus inmediaciones*, el de la *mejora y ensanche de la Plaza Mayor*, el del *Paseo desde la puerta de San Pablo á orillas del río Duero* por la Peña Francia y otros varios de reformas parciales.

Conserva en su poder, sin terminar, el de un *Mercado cerrado y el de lavaderos públicos.*

En el año 1877 escribió su novela recreativa *Zamora del Porvenir* en la que se ven retratados sus sueños y el mucho amor que tenía á su bendita tierra.

Es autor del *Calendario gráfico* é inventor de los *absorbedores inodoros*, para las vías públicas, en su comunicación con el exterior y *desagüe de las alcantarillas*; de la *Guía del viajero en Zamora y plano topográfico de la Capital y sus inmediaciones* y autor y constructor de la Fonda del Comercio y del café de Paris.

Cuatro horas antes de su muerte estuvo ocupándose de unas cuentas de su último proyecto del camarín de Nuestra Señora del Tránsito, obra por la que trabajó sin descanso, llevando á la tumba el sentimiento de no verla realizada por completo.

Estuvo afiliado al partido conservador, y sostuvo muy cordiales relaciones con el malogrado señor Elduayen, del que fué gran admirador y amigo.

Su enérgico carácter y lo mucho que se apasionaba con las obras y proyectos que concebía, le proporcionaron no pocos disgustos, como así mismo á sus buenos y leales amigos; pero este pequeño defecto, lo subsanaba su mucho desinterés, puesto que en ninguno de los trabajos realizados en bien y mejora de su pueblo, buscaba ulteriores recompensas.

En el cargo de Alcalde accidental ó interino que desempeñó en diferentes ocasiones demostró energías é iniciativas nada comunes, y hoy, al bajar á la tumba, deja en el ayuntamiento un vacío muy difícil de llenar.

Con la muerte de don Eduardo J. Pérez, Zamora ha perdido uno de sus hijos predilectos; su familia un padre amantísimo; los honrados hijos del trabajo un decidido protector; y nosotros, que nos

honrábamos mucho con su amistad, hemos perdido al amigo del alma con el que compartimos más de una vez sus alegrías y sus pesares trabajando y luchando sin cesar por esta noble tierra en que vimos la luz primera.

Descanse en paz el infatigable zamorano, y sirva de consuelo á su apreciable familia el dolor que todo Zamora siente en este momento, por la muerte del que en vida fué modelo de laboriosidad y un honrado caballero.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 1.º de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana dos Reales órdenes, una nombrando en comisión para diferentes puntos á numerosos capitanes y subalternos de la Guardia civil que han regresado de Cuba, y otra disponiendo que los excedentes de cupo que prestan actualmente servicio para la instrucción militar sean considerados como individuos de plantilla.

El general López Domínguez ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Sagasta.

Día de pesimismo, rumores de próximos trastornos, oscilaciones en la cotización de valores, una gran confusión política, verdadera incertidumbre en las gentes, preocupación acentuada en los ministros; esta es la fisonomía del día político.

Hechos, cosas concretas, resultantes fijas que permitan decir algo que pueda servir de base al juicio público, ninguno.

Seguimos como hace ocho días, quince, y un mes; la misma pregunta y la misma contestación.

¿Qué hay, qué pasa?
Un gesto de tristeza y de incertidumbre como contestación.

Mejor informado respecto de la consulta acerca de la inmunidad parlamentaria, debemos consignar que la ponencia del Consejo de Estado la formaron los señores Danvila, Guerola, Rodríguez Nieto, conde de Almina y Jimeno de Lerma, defendiendo el dictamen en discusión razonada y concisa los señores Nieto y Danvila. El señor Alonso Castriello discutió con estos dos señores únicamente y se limitó á presentar dos enmiendas á las conclusiones segunda y cuarta, enmiendas que fueron aceptadas. Al señor Vincenti, Perijá y otros les contestó un consejero de la ponencia mencionada y fué aprobado el dictamen por mayoría.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto declarando permitida la exportación de plata.

La comisión de la Asamblea de Zaragoza, presidida por el señor Paraiso, y encargada de entregar un Mensaje á la Reina, ofreció ayer tarde á las siete sus respetos á S. M.

Anoche se verificó la inauguración de los trabajos de la Academia de Jurisprudencia, leyendo el discurso de apertura del señor Maura.

El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mío: Ruego á usted me dispense el señalado favor de disponer la inserción en su periódico del adjunto comunicado, como contestación al que publicó en el número del lunes último un suscriptor.

Reciba usted por ello la expresión de gratitud de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Otro suscriptor.

Doloroso es lo que aquí sucede. Que los vecinos de esta ciudad se vean combatidos por diferentes causas y motivos por quien es respetado y considerado y de quien debían esperar amparo y protección, es un sensible contraste.

Varios vecinos, á los que por una disposición dictada sin facultades, se les perjudica é inutilizan sus propiedades al privarles el servicio de luces y servidumbres á la ronda exterior dado por el Estado sino se prestan á luchar en la puja de una subasta que consideran ilegal y sin validez y en la que se les obliga además á realizar edificaciones costosas y en corto plazo, porque no se prestan á ello y procuran defender sus bienes amparándose en las leyes y disposiciones vigentes, son calificados de malos vecinos y denunciadores embusteros, y se excita contra ellos las pasiones del pueblo amenazándole con repartos vecinales, que al fin serían muy justos si eran equitativos, por el deber de todos de auxiliar á los obreros cuando se ven precisados á pedirlo por la falta de trabajo; pero de esto á querer aparecer y distinguirse como generosos protectores de tan digna clase á costa de unos pocos, hay mucha diferencia; como la hay de proceder en justicia, á excitar á autoridades dignas, á que como más fuertes y sin preocuparse de la legislación, del derecho ni de nada, empleen el sistema yanqui. Adelante y siempre adelante; venga la segunda subasta. Palo en ellos, que son pocos y débiles.

Aquí, como en todas partes, vendemos protección y somos muy generosos, cuando no va el perjuicio que pueda resultar de la cosa contra nosotros. De otro modo, todo el mundo pone el grito en el cielo y pide la indemnización del daño que se le causa. Esto lo evidencia la reclamación justa que en todas las sesiones del ayuntamiento se viene haciendo, para que se pague á los propietarios en la carretera de la estación los terrenos que se han expropiado, á unos de sus bienes propios y á otros de los terrenos que les regaló y ahora tiene que pagarlos para el ensanche del camino.

Los que no deben pedir ni defender sus derechos son los malos vecinos denunciadores embusteros.

Los propietarios de las murallas colindantes con los solares que el ayuntamiento trata de vender, con el supuesto de

terrenos comunales sobrantes de la vía pública, sé, por lo menos de la mayor parte, que ni necesitan, ni quieren, ni ahora ni después los solares, ni por dinero ni sin él, porque lo que les sobra es terreno hasta para hacer calles. Lo que justamente quieren, es que se les respeten y no se les inutilicen sus propiedades y derechos que el Estado les vendió para que en ellas obraran como estimaran conveniente, y solo obligados por la necesidad de evitarse perjuicios, aceptarían en su día, previo el pago de su valor, las parcelas, si resultasen sobrantes de la vía pública, por virtud del plan preciso de alineación de calles, plazas y caminos debidamente aprobado y que aquí no hay.

Paréceme que al suscriptor que califica á los vecinos á que alude de embusteros y engaña bobos, porque lo que dicen ni es cierto ni merece una refutación seria, con igual motivo y derecho pueden devolverle el de embustero engaña concejales.

Los Reglamentos y Reales órdenes que los vecinos indicados citan en su recurso al señor Gobernador, puede consultarlas el que quiera y no las anula la manifestación, porque si, del suscriptor.

Más serio y conveniente á los intereses de todos, hubiera sido, que puesto que es decidido protector del Ayuntamiento y se cree autorizado para aconsejarle, lo hiciera en otra forma para que varíe de procedimiento, advirtiéndole que si el Estado pudo vender los terrenos del Glasis en las puertas de Santa Ana y de la Feria á San Martín, lo mismo podrá vender los de las de San Pablo á Santa Clara.

Que ya que el Ayuntamiento se ha denunciado á sí mismo anunciando la su- basta de los solares, debe de desistir de ella dejando los terrenos como están en beneficio del pueblo en general, porque de no hacerlo, pedirán la nulidad al Gobierno, porque existe una R. O. de 28 de Octubre de 1880 que es posterior á la ley municipal y dice «si los terrenos son de propios, corresponde la venta al Gobierno» y resultará que si el Ayuntamiento la hace el Gobierno la anulará como comprendidos en la ley de desamortización, y sus delegados en la provincia los venderán con arreglo á ella y entregarán al Ayuntamiento las inscripciones intransferibles correspondientes, cambiando así la naturaleza de los bienes que le producirán una renta que aumentará los ingresos de su presupuesto, y sigue diciendo: «si son de común aprovechamiento, no pueden venderse, porque desde el momento que se pretenda, pierden el carácter de comunales, por no ser necesarios al Ayuntamiento, y si son sobrantes de la vía pública, es condición precisa el expediente de alineación de calles, plazas y caminos y dé por resultado el señalamiento de sobrantes, requiriendo la aprobación del Gobierno».

Que la R. O. de 9 de Mayo de 1881 resuelve que los Ayuntamientos no tienen facultades para contratar sobre bienes inmuebles sin obtener la aprobación del Gobierno.

Que todo el que falta á lo mandado incurre en responsabilidad.

Que estas citas, las demás que hacen los vecinos perjudicados y otras que pueden consignarse en un recurso y el que hoy hace en defensa de su derecho, no puede considerarse denunciador en el sentido que lo aplica el suscriptor, porque es el apoyo legal en demanda de justicia.

Que no procede en absoluto decir que no existe la prohibición de edificar á menos de 30 varas en los caminos, 25 metros de las carreteras y 20 de los ferrocarriles, porque existan edificaciones á menor distancia, porque la prohibición es verdad y los delegados tienen obligación de exigirla, y el hecho de que la compañía del de el Oeste haya autorizado al señor Chaves para levantar una tapia en su finca, es porque les conviene para sustituir la empalizada de la trinchera que constantemente se ve obligada á recomponer.

Que ya que el Ayuntamiento por imprevisión de cálculo ó de administración ya irremediable, no tiene un crédito para socorrer á los obreros y á los pobres, en Navidad, que debe proceder al repartimiento vecinal y para evitar dilaciones, que encabecen los concejales una suscripción y los vecinos la llenarán con gusto para tan justo y benéfico fin.

Esto creo es lo que debía haber aconsejado el comunicante.

Basta por hoy.

Otro suscriptor.

30 Noviembre 1898.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 1.º de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El "María Teresa," Abandono definitivo.

El Gobierno americano ha abandonado definitivamente toda idea de intentar el salvamento del *María Teresa*, en vista del informe dado por el capitán de navío Mac Calla, desde Nassau.

Dice el informe que tengo á la vista, que el *Teresa* está varado en cinco metros de agua con la proa al Norte. Salvo una pequeña parte de proa y popa, el casco está sobre una roca de coral, situada media milla al Sur de punta Pájaros. Por fuera del buque se extiende una línea de arrecifes hacia el Norte y hacia el Sur.

Con buen tiempo podía situarse un pequeño buque á sotavento del *Teresa* y trabajar en el achique, pero en cuanto se levante alguna mar se destruiría contra las rompientes.

La mar rompe continuamente sobre el costado de estribor del *Teresa*, y sobre el piso de la máquina hay dos metros de agua. Al tocar en la roca se rompió el palo á la altura de la cubierta.

El casco se ha abierto á la altura de la torre de proa, y en aquella parte falta ya un gran trozo del casco exterior. El sitio en que está el buque está muy batido por la mar, y los que vayan á trabajar en el salvamento tendrán continuamente cortadas sus comunicaciones con la costa ó con un buque que se fondeara por fuera del *Teresa*, en sitio en que el tenero es muy malo.

Opino, pues, dice Mac Calla, que á pesar del gran interés que el gobierno y la nación tienen en salvar el *Teresa*, la empresa no ofrece esperanza alguna de éxito, y lo mismo que yo opinan mis compañeros Hobson, Craven y Blow, que vienen conmigo.

De Marina.

De Real orden se ha fijado ya la tripulación que en lo sucesivo llevarán los avisos de guerra *Rápido* y *Patriota*.

Compónese aquella de una plana mayor de 41 plazas, 45 maquinistas, siete contramaestres, doce condestables, dos practicantes, ocho de maestranza, 91 soldados de Infantería de Marina y 337 marineros.

Se espera que de un día á otro llegue á Valencia procedente de la Habana, el trasatlántico *San Francisco*, á bordo del cual llegan seis compañías del tercer regimiento de Infantería de Marina.

Dicho vapor, después de desembarcar en Valencia algunos efectos pertenecientes á la Capitanía de Marina de aquel puerto, continuará su viaje hasta Cartagena, donde desembarcará el indicado batallón, que quedará en aquel departamento de guarnición.

El mismo día de la llegada de las fuerzas se les entregará uniformes de paño.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Marina el general Villarino.

Ya se ha firmado el nombramiento de capitán de Infantería de Marina á favor de don Rafael Moratinos.

Barcelona 1.

(Urgente.)

En el Banco Hispano Colonial me dicen que no se ha verificado hoy el sorteo trimestral de amortización de las Cubas porque no se ha recibido la oportuna real orden del ministerio de Ultramar.

Banquete en Fornos.

En el restaurant de Fornos se ha verificado hoy el almuerzo con que la Cámara de Comercio de Madrid ha obsequiado á sus compañeros de Asamblea de Zaragoza.

Alrededor de bien servida mesa tomaron asiento unos treinta comensales, entre los que se hallaban la comisión de mensaje y los presidentes de las Cámaras que se encuentran de paso en Madrid.

Inició los brindis el señor Ruiz de Velasco, el cual comenzó dirigiendo un saludo á Zaragoza y á todas las Cámaras que han estado representadas en la Asamblea.

Dijo que la Cámara de Madrid acogerá siempre con simpatía las indicaciones de sus hermanos de provincias.

El señor Paraiso manifestó que á quien correspondía ocupar la presidencia era á la Cámara de Madrid, que ha sacrificado su importancia y su significación en honor de la de Zaragoza.

El señor Pérez, de Cartagena, se felicitó de que la Cámara de Comercio de aquella población haya sido la iniciadora de una Asamblea tan importante.

El señor Rosiñol dijo que las Cámaras de Cataluña, en cuyo nombre habló en la Asamblea, por su boca se complacía en manifestar de nuevo que la región catalana, lejos de ser separatista, sólo ansía la unión de todas las demás.

El señor Alzola, de Bilbao, sintetizó su brindis con esta palabra:

—¡Aurrerá! (Adelante).

La comisión ejecutiva, que componen cinco Cámaras, redactará en breve un documento dirigido á las demás Cámaras, excitándolas á la propaganda eficaz del ideal que todos persiguen é invitándolas á que hagan el mayor número posible de adhesiones.

La mayoría de los comisionados regresan esta noche á sus provincias respectivas.

Barcelona 1.

Los paisanos, amigos y admiradores del señor Paraiso le preparan un gran banquete y le invitarán para que pronto asista á la fiesta.

El Corresponsal.

Nuestra región.

PALENCIA —Por la Guardia civil de esta capital ha sido detenido y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, Francisco Mobellán, de edad de 37 años, autor de gran número de robos y estafas cometidos en esta provincia.

—También por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos dos vecinos de Fuentes de Valdepero, como autores de daños causados en aquel pueblo, en la propiedad de don Modesto López.

—Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá nuevamente la junta provincial de socorros en el despacho del señor gobernador civil para continuar tratando de los asuntos relativos á Villamediana y Torquemada.

LEON.—Anteanoche echaron mano los serenos á un sujeto llamado Joaquín Collar, que ha sido camarero del Suizo y que últimamente estuvo en Ponferrada, por haber querido matar, en un acceso de locura, á sus cuatro hijos.

Fué conducido al Hospital donde le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

VALLADOLID.—El día de ayer fueron auxiliados por la *Cruz Roja*, en la Estación del Norte cerca de cien repatriados.

—En el día de hoy han jurado la bandera los quintos del actual reemplazo en nuestra guarnición.

SALAMANCA —Ayer tarde al obscurecer fueron conducidos á la prevención, por los agentes municipales, tres jovencuelos que á pesar de haber sido apercibidos, se obstinaron en escandalizar en la plazuela del Corriño, cantando canciones obscenas.

—Esta tarde a la una se fueron á las manos en la plazuela de San Isidro dos criadas de servicio, por cual de ellas debía de tomar primero agua de la fuente de vecindad que allí existe.

DE ARTE

Pero apartemos un punto de la política nuestra vista, que asunto bien trillado es en estos tiempos de desgracias nacionales, y de educación y sufrimientos es la época en que de preparar son los caminos que conduzcan á la reedición tan deseada y tan atentada de todos: porque el congreso de Zaragoza yo creo dará el resultado de tantos otros, en que entran elementos interesados sin orden ó religión civil que lo ligue: los comerciantes pedirán libertad y pocas cargas para el lucrativo arte del comercio y volverá á escribir el P. Isla: «El comercio afectando entrar vendiendo por salir mandando»: los diputacionistas, los de juntas de puertos, etc., que siga en sus manos esa parte de la administración y así todo como antes de empezar, y así, el mismo Gobierno habrá de cruzarse ce brazos ante tanta y tanta diversidad de pareceres y de peticiones de los menos contra el silencio sepulcral de los más, de los que pagan y callan; pero no es este mi objeto hoy que va progresando la afición á los estudios sociológicos y de arte como manifestación de la civilización de los diversos tiempos, cuanto por el conocimiento de su importancia para evitar dudas de ciertos hechos: el progreso de la iglesia en su modo de manifestarse, en el retiro antes de los tiempos de Santo Domingo y en público en el púlpito después de la aparición de la órdenes de este santo, de las órdenes de predicadores, y hoy, por último, que hasta en algún

Seminario se han establecido clases de arqueología y que insignes sacerdotes han escrito sobre esta ciencia: agradable parecerá á los lectores del HERALDO las humildes notas que he de traslucir de mis pocos conocimientos en la materia, no para decir, he hecho, pero sí para estimular el que mejor cortadas plumas dediquen sus ócios hacia tan ilustrada materia de que ya, y reducidos á la provincia, escribieron algunos de esta capital en modesta, pero ilustrada publicación.

Tres períodos principales presenta la historia del arte que recordamos como síntesis de todo lo hecho hasta la época llamada moderna y son: la época clásica que derivándose sin duda del arte egipcio viene perfeccionándose hasta cinco siglos antes de Jesucristo, en que hace su solemne y más perfecta manifestación con el Paternon para volver á decaer y desaparecer como todo en este mundo: el arte cristiano que deforme é imperfecto como era en las catacumbas, se hace espléndido en las basílicas de los siglos V al X y perfecto, después de los notables templos románicos, en las catedrales góticas del siglo XIII que, mejorando en adornos y en estatuaria, decaen en los siglos XIV y XV como construcción.

Ya ves tú.

EXTRANJERO

París 1.

El Consejo de ministros, en su reunión de hoy, ha tratado detenidamente de la presentación de la peste bubónica en Madagascar, acordando que se apliquen con el mayor rigor las prescripciones de la conterencia sanitaria de Venecia.

Londres 1.

Un despacho del Cairo que inserta *The Daily Mail*, se hace eco, con todo género de reservas, de haberse presentado en Suez algunos casos de peste bubónica.

París 1.

Produce gran alarma la noticia dada por *The Daily Mail*, de haberse presentado algún caso de peste bubónica en Suez, puerto que, como es sabido, está en diaria y constante comunicación con las naciones todas de Europa.

La noticia, sin embargo, no está confirmada oficialmente.

Nueva York 1.

El Consejo de ministros se reunió en Washington, aprobando los aranceles de Aduanas que han de regir en Cuba.

En los mismos se hace una rebaja que varía del 25 al 60 por 100 en el último arancel establecido por los españoles.

En los productos alimenticios se hace una disminución de 25 por 100, y en los materiales de construcción y maquinaria de 50 por 100.

Barcelona 1.

En la bolsa de hoy se ha acentuado la baja de los valores.

Se ha comentado mucho el que no se haya celebrado hoy el correspondiente sorteo para la amortización, á pesar de haberse verificado en Madrid el del 4 por 100 amortizable.

París 1.

A pesar de que la renta francesa muestra mucha firmeza en nuestro mercado, el exterior español sufre á primera hora una baja de 70 céntimos con relación á la clausura de ayer.

Este descenso se atribuye principalmente á los telegramas de Barcelona de esta mañana que acusan una baja de más de 1 por 100 en el 4 por 100 interior.

Londres 1.

A las dos de la tarde se ha inaugurado el Bazar organizado por la condesa de Casa Valencia para las víctimas de la guerra.

Ha presidido la ceremonia la princesa Beatriz de Battemberg, y al acto ha asistido una concurrencia tan numerosa como distinguida.

La duquesa de Somerset ha adquirido 850 duros un abanico enviado por Su Majestad la Reina.

Las comisiones mixtas de reclutamiento.

Plazas de médicos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden, que publica el periódico oficial, disponiendo:

1.º Los concursos para la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de las comisiones mixtas de reclutamiento, se verificarán en los diez primeros días del mes de Diciembre de cada año y en los términos que previene el artículo 3.º del Real Decreto de 5 de Enero de 1897, debiendo las comisiones provinciales anunciar dichos concursos con la anticipación necesaria.

2.º Verificados en los días que siguen por las comisiones provinciales los nombramientos de los referidos médicos, éstos comenzarán á ejercer sus funciones en 1.º de Enero de cada año, cesando en ellas en 31 de Diciembre.

3.º En las incidencias que en cada año queden del anterior, entenderán los médicos nuevamente nombrados.

Y 4.º En cumplimiento de las reglas que anteceden, los facultativos que actualmente sirven en las comisiones mixtas cesarán el 31 del próximo Diciembre, fecha en que con sujeción á lo que disponen las mismas reglas deberán estar nombrados los que han de ejercer en el reemplazo de 1899.

CARTERA DE NOTICIAS

Ayer regresó del pueblo de Villacusa, para donde salió precipitadamente el domingo anterior con motivo del fallecimiento de su señor padre, la esposa de nuestro querido amigo el médico forense señor Marín.

A toda su familia le enviamos nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha concedido á don Julián Hernández, Director del Instituto de esta capital, el censo de 500 pesetas, por el séptimo quinquenio, como catedrático numerario del citado establecimiento.

Un vecino de Sanzoles, ha solicitado de la primera autoridad civil de la provincia, la propiedad de dos parcelas de terreno sobrante en la vía pública en la carretera de Zamora á Cañizal.

La profesora doña Filomena Llamas y García, única en esta población de pintura Kensington imitación al bordado.

En veinte lecciones enseña diferentes procedimientos para pintar en terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutta-percha, cristal, charol, mármol madera, etcétera.

No es necesario saber dibujo.—Salvador 34.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende; para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

En la fábrica de Manuel Luis Alonso, hacen falta aprendices.

Por injurias á un agente de la autoridad, ha dormido esta noche en la prevención una mujer conocida por Agustina, la buñolera.

Le ha sido concedida licencia por el rectorado de la Universidad de Salamanca al maestro de Lobezo (Zamora), don Luis Gamazo y Puja, para que pueda practicar oposiciones á las escuelas que se hallan vacantes en el distrito universitario.

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario de la Delegación de Hacienda, nuestro estimado amigo don Cayetano Herrero.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de

Pedro Fernández y la Bárbara.

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35; con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Con la constitución legal y de sólidas garantías como lo es *La Previsión Paternal* de Madrid, pocos son los padres que no procuran ir formando un capital para sus hijos, liquidable cada cinco años y pudiéndose suscribirse por una cuota desde una peseta hasta ciento mensuales.

He aquí un ejemplo de como funciona dicha sociedad.

Supongamos que se aseguran mil niños de ambos sexos y distintas edades; á los cinco años, de estos mil niños han fallecido cuatrocientos y ciento han dejado de satisfacer sus cuotas; pues bien, los quinientos que sobreviven, al terminar el quinquenio y que han correspondido con exactitud su compromiso, no tan sólo pueden retirar su capital, sino también la parte proporcional que les pueda corresponder de todo lo entregado por los fallecidos y los que han faltado en el pago mas el interés que pueda producir su capital, deduciendo de estas utilidades el diez por ciento que queda á beneficio de la Sociedad por gastos de administración.

Representante en Zamora para todo lo concerniente, D. Emilio García.—Plaza del Fresco, núm. 5.

Nuestros lectores encontrarán en la 4.ª p lana la sección mercantil.

Don Bernardo Huerga vecino de Santa Marta de Tera ha solicitado permiso del señor gobernador civil para botar al agua una barca que pueda trasportar personas de una orilla á otra en el río de Tera.

El domingo por la mañana se celebrará en la iglesia de San Vicente Mártir, una solemne función religiosa en honor de Santa Bárbara.

Por la tarde se verificará la adoración de la reliquia de la Santa.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto. Procesado, Prudencio Miguel y otros. Ponente, señor Presidente.—Acusación,

señor Fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 12.

Juzgado de ídem.—Delito, amenazas.—Procesado, Manuel Villarino.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Prieto Fernández. Testigos, 5.

En la audiencia de esta capital, se ha verificado en la mañana de hoy el juicio por jurados con motivo de la causa que contra Juan Antonio Fernández, se le seguía por el delito de robo.

El ministerio público, representado por el señor Fiscal, retiró la acusación, por no acreditar las pruebas del hecho que se le imputaba, quedando el procesado absuelto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones

Eduardo J. Pérez Salvador.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 2 (10 mañana.)

Régimen arancelario.

Según telegramas de París comunican haberse convenido en que el régimen arancelario aplicable en Filipinas, sea igual para los norteamericanos que para los españoles durante los diez primeros años.

Lo propio se espera quede acordado para Cuba y Puerto Rico.

Madrid 2 (10,10 m.)

Vapor correo.

Según noticias recibidas en las oficinas de la trasatlántica, el día siete llegará al puerto de Barcelona, el vapor correo *Buenos Aires*, procedente del Archipiélago filipino.

Conduce á la península 800 enfermos.

Madrid 2 (10,15 m.)

Los estudiantes de Barcelona.

Según telegramas de Barcelona, los estudiantes de la Universidad se han negado á entrar en las clases, penetrando otros en ellas, rompiendo los estantes donde se guardan los aparatos de física y química de la facultad de Farmacia.

Varias parejas de la benemérita se presentaron en el lugar del tumulto restableciendo el orden con grande esfuerzo.

Madrid 2 (11,40 m.)

Silvela.

El popular periódico *El Liberal* publica hoy las declaraciones que ha hecho á uno de sus redactores, el jefe de los conservadores señor Silvela.

El partido liberal—dice el señor Silvela—debe abandonar el poder tan pronto se firme por nuestros comisionados en París el *Tratado de paz*.

Madrid 2 (12 m.)

La Comisión de París.

La sesión que ayer debió celebrar la comisión de París, fué suspendida á petición del señor Montero Ríos.

Se celebrará hoy.

Sánchez Ortiz.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 2.
Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 53 rs. fanega.
Centeno, 32.
Cebada, 24 y 25.
Algarrobas á 31.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.
Toro 1.º
Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, á 52 rs fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30
Muelas, á 61.
Garbanzos, de 110 á 130.
Alubias, á 74.

Patatas, á 5 rs. arroba.
Harina de primera, á 22 rs. arroba.
Idem de segunda, á 21.
Vino tinto, de 16 á 17 rs. cántaro.
Aguardiente anisado, á 53.
Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 1.º
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas nuevo, cotizándose á 53 rs. las 94 libras.
Trigos.—En los generales 600 fanegas á 53 y 54.
Centeno.—800 id. á 31 y 32.
Algarrobas, sin entradas.
Avena, sin entrada.

Medina del Campo 1.º
Hoy han entrado 510 fanegas de trigo nuevo á 51 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 id. fanega.
Cebada á 22 id.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid) 1.º
Han entrado 900 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 51 rs. las 94 libras.
Los demas granos se cotizan:
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 23.

Salamanca 1.º
Trigo á 52 rs. fanega.
Cebada á 25.
Centeno, á 33 id.
Algarrobas, á 34.
Lentejas, á 40.
Muelas, á 40 id.
Garbanzos, á 80 y 160 reales, según clase.

León 1.º
Vino, cántaro de 16 litros, á 27 rs.
Trigo, á 50 rs. las 92 libras.
Centeno, á 32 rs. fanega.
Cebada, 24 id.
Avena, á 16 id.
Garbanzos, á 100 y 120 reales según clase.

Avila 1.º
Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 51 y 52 rs. fanega.
Centeno, á 34 y 35 id.
Cebada, á 24 id.
Algarrobas, á 33.
Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 20 3/4 rs arroba; Idem 1.^a S piedra, á 18; Idem 1.^a P. á 18,50; Idem 2.^a P. á 17 reales.

Burgos 1.º
He aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 53 y 54 rs. las 92 libras.
Idem rojo, á 49 rs. las 94 libras.
Idem álaga, á 51 y 53 id.
Centeno, á 32 rs. las 90 libras.
Cebada, á 25 rs. los 32 kilos.
Avena, á 18 los 26 kilos.

IMP. CALAMITA

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 250 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial smrtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezalar digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

ESPERATO ROBLADO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

PAPALES PINTADOS

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calhadrúlica, Cemento, Ballostin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Roblado, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones en el chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
Exíjase en el instrumento el nombre A. PETIT.
Fabrica: 7, rue de Jouv, Paris

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODOTANICO FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS